

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO CONVOCA A LOS REGIDORES A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; ASISTIENDO A LA MISMA LOS SIGUIENTES: CIUDADANOS REGIDORES CIUDADANO ROGER DAVID ALCOCER GARCIA, CONTADOR PUBLICO NARCES FERNANDO MENDOZA AMBRIZ, CIUDADANO JOSE LUIS ALCOCER ROSADO, PROFESOR JUAN MANUEL VILLANUEVA ZAPATA, CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER CASTILLO ROSADO, PROFESORA SANDRA DE FATIMA ROMERO LORIA, CIUDADANA TERESA MARLENE LORIA MAC, CIUDADANA CAMELIA DEL ROSARIO ALCOCER CARRILLO, DOCTOR JUSTO ENRIQUE HERRERA SILVA, INGENIERO AGRÓNOMO MANUEL FRANCISCO VIVAS FERNANDEZ, CIUDADANO ALBERTO POOL POOT QUIENES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, PARA LLEVAR A CABO ESTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

IV.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- COMO UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 PARA EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DECLARANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL Y QUE ES VALIDA; SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL MISMO EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES PRESENTES.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013 DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN, PARA TAL EFECTO INSTRUYO AL TESORERO MUNICIPAL CONTADOR PUBLICO OSCAR ARTURO ESQUIVEL PALOMO A DAR A CONOCER LAS GENERALIDADES DE ESTE PUNTO:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Punto 1.- Los ingresos Estimados según la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 fueron de \$215'853,546.30, Los Ingresos del Ejercicio fiscal anterior al mes de noviembre es de

Punto 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del año 2013 según la Ley de Ingresos del Municipio de Valladolid, Yucatán son de \$ 234'500,250.00 y el Presupuesto de egresos \$ 234'500,250.00

Punto 3.- El gasto neto total es de:

Clasificación:

- Administrativa(En pesos)

3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL

No.	Unidades Administrativas	Importe
1	Cabildo	5,330,933.00
2	Presidencia	25,544,236.67
3	Secretaría del Ayuntamiento	1,732,100.75
4	Tesorería Municipal	5,376,347.56
5	Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2,069,732.84
6	Salud y Bienestar Social	4,031,334.20
7	DIF Municipal	2,630,030.31
8	Juntas y Comisariats	912,736.80
9	Jurídico	381,351.60
10	Catastro	956,291.40
11	Contraloría Municipal	
12	Comunicación Social	1,546,153.60
13	Protección Civil	803,034.54
14	Desarrollo Agropecuario	613,420.26
15	Acceso a la Información	139,261.80
16	Oficialía Mayor	1,866,507.60
17	Educación, Cultura y Deporte	12,709,056.89
18	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	155,000.00
19	Alumbrado Público	3,216,927.45
20	Aseo Urbano	14,819,995.64
21	Mercados y Centrales de Abasto	3,783,503.47

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]

2.6	PROTECCION SOCIAL	12,038,552.56
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,595,995.34
3	DESARROLLO ECONOMICO	1,884,325.95
3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	
3.2	AGRUPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	613,420.26
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	
3.5	TRANSPORTE	
3.6	COMUNICACIONES	
3.7	TURISMO	1,270,905.69
3.8	INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON ASUNTOS ECONOMICOS	
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	
4	OTRAS	125,495,525.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	6,758,525.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	118,737,000.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
Total		234,500,250.00

• Económica (En pesos)

Código	Concepto	Importe
1000	GASTO CORRIENTE	108,131,725.00
2000	GASTO DE CAPITAL	119,455,000.00
3000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVO	6,913,525.00
Total		\$234,500,250.00

• Por Objeto de Gasto (En pesos)

Código	Concepto	Importe
--------	----------	---------









del centro del mes

X

1000	SERVICIOS PERSONALES	66,753,745.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,947,706.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,823,134.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,436,105.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,326,035.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	718,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	118,737,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	6,758,525.00
Total		\$234,600,250.00

• Geográfica (En Pesos)

Núm	Localidad o Colonia	Importe
1	CABECERA	172,084,692.94
2	COMISARIAS	62,415,657.06
Total		\$234,500,250.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS TOMOS

A. Las Provisiones de Gasto de los ramos autónomos.

PARAMUNICIPALES	IMPORTE(Pesos)
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid	40,000.00

B. Las Provisiones de gasto de los ramos generales

Ramos Generales	Importe (pesos)
Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Dest. A Serv. Publico	6,353,490.00
Energía Eléctrica	6,581,549.00
Total	12,935,039.00

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the top and a circular stamp below it.

Handwritten initials or signature on the right side of the page.

C.

Los flujos de efectivo de las entidades

Estado de Flujos de Efectivo
Municipio de Valladolid Yucatán
Del 01 al 31 de Diciembre de 2013
(en Miles de Pesos)

	2013
Fujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	234,500
Origen	
Impuestos	16,521
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	14,812
Productos de Tipo Corriente	1,452
Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,379
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos	
en Establecimientos del Gobierno	
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	70,258
Aportaciones	85,437
Convenios	

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten mark resembling '24' on the right margin]









colocados en el Dept.

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas, y Asignaciones al Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos		41,642
Aplicaciones		234,600
Servicios Personales		66,754
Materiales y Suministros		14,948
Servicios Generales		19,823
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico		
Transferencias al Resto del Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		5,436



Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias y Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		8,803
Aportaciones		85,437
Convenios		33,300
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		1.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		









Handwritten mark or signature

J. de God
 Director del Negocio




 David


Otros		
Fujos netos de Efectivo por Actividades de Inversion		
Fujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		

X

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	1.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	1.00

D. En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

SERVICIOS PERSONALES

o Las Unidades Administrativas se sujetarán a las disposiciones contenidas en este apartado para ejercer los recursos previstos a en sus presupuestos para servicios personales.

o Las remuneraciones a los servidores públicos de mando superiores de la administración pública centralizada y paramunicipales, por concepto de sueldos, compensaciones y prestaciones y cualquier otro, no podrán ser superiores a los establecidos en el Cuadro 01.

Cuadro 01: Cargos y Salarios del Personal de Mandos Superiores.

Cargo	Salario Mínimo General Mensuales de la Zona "C"
Presidente Municipal	40
Sindico	35
Secretario	30
Regidores	25
Tesorero	20
Director	7

o El gasto en servicios personales comprende la totalidad de los recursos para cubrir:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Alberto José Pérez" and other illegible text.

Handwritten mark or signature on the right side of the page.

- I.- Las percepciones ordinaria y extraordinarias a favor de los servidores públicos a su servicio, incluyendo funcionarios públicos, personal de aseo y limpieza, personal administrativo, personal de obra pública, policía y otras categorías, personal de enlace, así como personal operativo de base y confianza;
- II.- Las aportaciones de seguridad social;
- III.- Las Primas de los seguros que se contratan a favor de los servidores públicos y demás asignaciones autorizadas por la "secretaría" en términos de este;
- IV.- Las obligaciones fiscales que, en su caso, generen los pagos a que se refieren los incisos anteriores, conforme a las disposiciones aplicables;
- V.- La contratación de servicios profesionales por honorarios asimilables a sueldos, y
- VI.- Las demás asignaciones autorizadas en los términos de las normas aplicables

[Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp and several illegible signatures.]

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN
EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2013

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$66,753,745.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	53,899,513
111	Dietas	4,173,866
112	Haberes	
113	Sueldos base al persona permanente	49,725,647
114	Remuneraciones por adscripciones laboral en el extranjero	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	547,354
121	Remuneraciones por servicios de carácter social	55,000
122	Sueldos base al persona eventual	492,354
123	Retribuciones por servicios de carácter social	
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,049,948
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,120,350
133	Horas extraordinarias	711,888
134	Compensaciones	217,710

135	Sobrehaberes	
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial.	
137	Honorarios especiales	
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0
141	Aportaciones de seguridad social	
142	Aportaciones de fondos de vivienda	
143	Aportaciones al sistema para el retiro	
144	Aportaciones para seguros	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,256,930
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
152	Indemnizaciones	3,120,000
153	Prestaciones y haberes de retiro	460,150
154	Prestaciones contractuales	
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	15,930
156	Otras prestaciones sociales y económicas	660,850
1600	PREVISIONES	0
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0
171	Estímulos	
172	Recompensas	
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0
181	Impuesto sobre nóminas	
182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	

o Al realizar el ejercicio y pago por concepto de servicios personales, las unidades administrativas municipales deberán sujetarse a lo siguiente:

- I.- A su presupuesto autorizado y a la política de servicios personales que establezca el Cabildo.
- II.- A los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones emitidas por el Cabildo. En el caso de unidades administrativas municipales, se respetará adicionalmente, lo que establezcan sus respectivos órganos;
- III.- A la estructura organizacional registrada, dictaminada y autorizada por el Ayuntamiento a través de su Cabildo.
- IV.- A la política de servicios personales que establezca el cabildo en materia de incrementos en las percepciones, provisiones salariales y prestaciones sociales;
- V.- En las asignaciones a los trabajadores, apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas por el cabildo.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Alberto...' and various initials.]

[Handwritten mark or signature on the right margin.]

- VI.- Reducir al mínimo indispensable el pago de horas extras y compensaciones, a fin de optimizar los resultados del personal en horas normales de trabajo;
- VII.- Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, primas dominicales y guardias, no excederán los límites legales, deberán limitarse a las estrictamente indispensables y deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado, salvo los casos extraordinarios que autoricen previamente el Cabildo;
- VIII.- Tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas y por horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en entidades que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales;
- IX.- Las remuneraciones adicionales referidas, así como otras prestaciones, se regularán por las disposiciones que establezcan el Cabildo.
- X.- Las Contrataciones de trabajadores eventuales se sujetarán a los lineamientos que emita el cabildo y al presupuesto aprobado.
- XI.- Queda Prohibido a las unidades administrativas del municipio, determinar o contraer compromisos laborales de cualquier naturaleza que impliquen erogaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto, sin contar con la previa autorización presupuestaria y
- XII.- En ningún caso se deberá otorgar remuneración adicional a los miembros que participen en los órganos de gobierno y de vigilancia, comités y subcomités instalados al interior de la administración pública para municipal.

o Los titulares de las unidades administrativas no podrán contratar personal adicional al previsto en este "Presupuesto", salvo las plazas relacionadas con los servicios de salud, educación, y seguridad que resulten indispensables por causas supervinientes a este "presupuesto", así como las que el Presidente Municipal califique como estratégicas. Para la contratación en dichos casos se requerirá autorización previa del Cabildo, siempre y cuando los contratantes cuenten con la disponibilidad presupuestal para cubrir sus salarios y prestaciones

o Las erogaciones incluidas como previsiones salariales, en los presupuestos de las unidades administrativas, comprenden los recursos para sufragar los pagos correspondientes a las medidas salariales y económicas siguientes:

- I.- Los incrementos a las percepciones;
- II.- La creación de plazas, y
- III.- Otras medidas de carácter laboral y económico.

Lo anterior incluye los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de seguridad social, derivadas de cada medida salarial o económica que se adopte en este ejercicio fiscal.

Dichas previsiones deberán presentarse en el presupuesto de cada unidad administrativa, dentro de una partida presupuestal específica para tales fines.

o Queda prohibido hacer traspasos de recursos que en cualquier forma afecten las asignaciones del capítulo de servicios personales aprobados.

o La contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas física con cargo al capítulo de servicios personales, se sujetara a los siguientes requisitos:

- I.- Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos aprobados para servicios personales.
 - II.- La vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2013;
- En todos los casos los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

En cuanto a las unidades administrativas, la contratación por honorarios se sujetará a las disposiciones de este apartado; adicionalmente, deberá obtenerse autorización expresa del cabildo.

o El Número de plazas para el ejercicio fiscal 2013 es de: 1,099.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature or mark on the right margin]

INDICADORES DE DESEMPEÑO

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATÁN
INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS

CUENTA PÚBLICA:	
Entidad Fiscalizadora:	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Código:	

1.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1.- Aspectos demográficos:	
1.1.1.- Número de localidades.	
1.1.2.- Número de habitantes en 2010.	
1.1.3.- Número de habitantes en 2006.	
1.1.4.- Número de habitantes en 2000.	
1.1.5.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2000-2010.	
1.1.6.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2006-2010.	
1.1.7.- Población indígena (% del total).	
1.2.- Número de localidades y habitantes totales en cada estrato:	
1.2.1.- De 1 a 49 habitantes.	
1.2.2.- De 50 a 99 habitantes.	
1.2.3.- De 100 a 499 habitantes.	
1.2.4.- De 500 a 999 habitantes.	
1.2.5.- De 1,000 a 1,999 habitantes.	
1.2.6.- De 2,000 a 2,499 habitantes.	
1.2.7.- De 2,500 a 4,999 habitantes.	
1.2.8.- De 5,000 a 9,999 habitantes.	
1.2.9.- Más de 10,000 habitantes.	
1.3.- Crecimiento en población y pobreza:	
1.3.1.- Índice de migración del municipio en el año 2010.	
1.3.2.- Índice de migración del municipio en el año 2010.	
1.3.3.- Índice de rezago social del municipio 2010.	
1.3.4.- % de la población en pobreza alimentaria 2005.	
1.3.5.- % de la población en pobreza alimentaria 2006.	
1.3.6.- % de la población en pobreza de capacidades 2000.	
1.3.7.- % de la población en pobreza de capacidades 2006.	
1.3.8.- % de la población en pobreza patrimonial 2000.	
1.3.9.- % de la población en pobreza patrimonial 2006.	
1.3.10.- Población en pobreza multidimensional 2010.	
1.3.11.- Población en pobreza multidimensional extrema 2010.	
1.4.- Indicadores de población por sexo:	
1.4.1.- Población adulta mayor de 65 años.	
1.4.2.- Población de 15 años y más en vejez.	
1.4.3.- Población de 15 años y más con educación básica incompleta.	
1.4.4.- Población de 15 años y más con primaria incompleta.	
1.4.5.- Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	
1.4.6.- Grado promedio de escolaridad.	

16.- DÉFICIT DE SERVICIO BÁSICO EN 2010	
Viviendas que no disponen de agua entubada.	Numerador
Viviendas totales habitadas del municipio.	Denominador
Viviendas que no disponen de drenaje.	Numerador
Viviendas totales habitadas del municipio.	Denominador
Viviendas que no disponen de las alcantarillas.	Numerador
Viviendas totales habitadas del municipio.	Denominador
Viviendas preexistentes habitadas que disponen de las alcantarillas, agua entubada de la red pública y drenaje.	Numerador
Viviendas totales habitadas del municipio.	Denominador

18.- PROPORCIÓN DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	
Monto asignado al FISM en 2010.	Numerador
Recursos propios municipales en 2010:	Denominador
Impuestos	
Declaraciones	
Productos	
Aportaciones	
Contribuciones estatales	
Otros	

17.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES	
Monto asignado al FISM en 2010.	Numerador
Participaciones Fiscales del municipio en 2010.	Denominador

19.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y LAS PARTICIPACIONES FISCALES	
Monto asignado al FISM en 2010.	Numerador
Recursos Propios municipales en 2010 (suma de impuestos, declaraciones, productos, aportaciones, contribuciones estatales y otros) y las Participaciones Fiscales.	Denominador

f de p
 Alberto Revilcar

X

15.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRAS PÚBLICAS RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.		Moneda	Estructura %
Inversión ejercida en obra pública con recursos del FISM 2011	Numerador		
Inversión total del municipio ejercida en obra pública en 2011	Denominador		
a) Inversión en obra pública con recursos del FISM			
b) Inversión en obra pública con recursos del FORTAMUN-DF			
c) Inversión en obra pública con Recursos propios + Participaciones Fiscales + Resguardos			
d) Inversión en obra pública con "Otras" fuentes de financiamiento. Si			
Z = Indicar de qué fuente de financiamiento se trata			

16.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO, RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS Y ACCIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO.		Numerador	Denominador
Inversión ejercida del FISM 2012			
Inversión total en obras y acciones sociales del municipio en 2012			

17.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 2012 DEL MUNICIPIO.		Numerador	Denominador
Monto asignado al FISM en 2012			
Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2012.			

18.- INVERSIÓN EJERCIDA PER CAPITA DEL FISM		Numerador	Denominador
Inversión ejercida del FISM			
Población total del municipio en 2012			

19.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FISM RESPECTO A LA INVERSIÓN TOTAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES		Numerador	Denominador
Inversión ejercida del FISM 2012			
Inversión total efectuada en el municipio en obras públicas y acciones sociales, por los tres órdenes de gobierno (FISM + FORTAMUN-DF + Recursos Propios + Participaciones Fiscales + Recursos Estatales + Recursos Federales)			

II.- TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

I.1 ASPECTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL MUNICIPIO		Opción
I.1.1 - ¿El monto que le corresponde del FISM?	SI	
	No	
I.1.2 - ¿Cómo se distribuye el FISM entre los municipios del Estado?	SI	
	No	
I.1.2 - ¿Cómo se entrega el municipio del monto que le corresponde del FISM? (Describe el medio)		
I.1.3 - El Gobierno del Estado condona en algunos proyectos, el monto de los recursos (Aprobación de los proyectos por parte del Gobierno Estatal u otro requerimiento) (Describe)		

I.2.- RETRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS		Numerador	Denominador
Número de meses en los que se presentó retraso en la entrega de los recursos del FISM			
Número total de transferencias del ejercicio 2012.			

I.3.- NÚMERO DE DÍAS DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FISM		Numerador	Denominador
Nota II.- Registrar la suma total de los días de retraso en la entrega de recursos.			

I.4.- Proporción de recursos transferidos a otras cuentas		Numerador	Denominador
Monto de recursos del FISM transferido a otras cuentas bancarias distintas a la del fondo			
Monto asignado al FISM en 2012.			

I.5.- ¿El Gobierno municipal participa en el seguimiento y ejecución de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio?		SI	No

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Large handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature on the right margin]

II.- REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS

II.1.- PROPORCIÓN DEL GASTO NO COMPROBADO			
Monte del gasto no comprobado		Numarador	
Monte pagado del FISM al corte		Denominador	

II.2.- RELACIÓN ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y EL CONTROL PRESUPUESTAL			
Monte ejecuto del FISM registrado contablemente		Numarador	
Monte ejecución del FISM registrado presupuestalmente		Denominador	

V.- DESTINO DE LOS RECURSOS

V.1.- DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRAS Y ACCIONES					
(Unidad de medida)					
Concepto de Inversión	Monto	Estructura %	Número de obras y acciones en las que se aplican recursos del FISM	Número de obras finalizadas	Número de beneficiarios de las acciones y obras finalizadas
Monto total ejecuto del FISM:					
1.- Agua potable					
2.- Alcantarillado					
3.- Drenaje y letrinas					
4.- Urbanización Municipal					
5.- Electrificación rural y de escuelas pobres					
6.- Infraestructura básica de salud					
7.- Infraestructura básica de educación					
8.- Mejoramiento de viviendas					
9.- Camiónes rurales					
10.- Infraestructura productiva rural					
11.- Desarrollo Institucional					
12.- Gastos Indirectos					
13.- Obligaciones Financieras					
14.- Otros (Obras que están fuera de orden)					
a)					
b)					
c)					
d)					
e)					
f)					

V.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

V.1.- OBRAS Y ACCIONES QUE CUENTAN CON SOLICITUD DE LA COMUNIDAD			
Número de obras y acciones que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente formalizada		Numarador	
Total de Número de obras y acciones		Denominador	

V.2.- REPRESENTATIVIDAD SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FISM (COPLADEM)			
Número de representantes sociales que participaron en la reunión del Copladem en que se integró la propuesta de inversión del fondo.		Numarador	
Número de barrios y colonias en la cabecera municipal y número de localidades rurales		Denominador	

V.3.- OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR ECCORLADEM O CDM			
Número de obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el Comité para la Planeación del Desarrollo (COPLADEM) o Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)		Numarador	
Número de obras y acciones realizadas con recursos del fondo.		Denominador	

V.4.- INVERSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR EL COPLADEM O CDM			
Inversión en obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el COPLADEM o CDM.		Numarador	
Inversión total en obras y acciones realizadas con recursos del fondo.		Denominador	

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the phrase "coberto con rec."

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

V.6- OPERACION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL COPLADEM O COM		
V.6.1- ¿Estaba en el Municipio el COPLADEM O COM?	Si	
	No	
V.6.2- ¿Opera en el Municipio el COPLADEM O COM?	Si	
	No	
V.6.3- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántas veces debe sesionar en el año?	Número de veces	
V.6.4- Número de sesiones de trabajo que tuvo el COPLADEM O COM en el año	Número de sesiones	
V.6.5- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participan en el COPLADEM O COM?	Número de Representantes	
V.6.6- ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participaron en promedio en las sesiones?	Número de Representantes	
V.6.7- ¿El COPLADEM O COM sesionó para integrar la propuesta del programa de inversión?	Si	
	No	
V.6.8- ¿El COPLADEM O COM sesionó para revisar el avance del ejercicio del gasto del FISM?	Si	
	No	
V.6.9- ¿El COPLADEM O COM sesionó para evaluar los resultados del ejercicio de inversión del fondo?	Si	
	No	
V.6.10- En caso, que el Programa de Inversión del FISM no se haya cubierto por el COPLADEM O COM definir el proceso en el cuadro siguiente.		

V.4- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LA COMUNIDAD.		
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recpción a la comunidad.	Numarador	
Total de número de obras reportadas como terminadas por el municipio.	Denominador	

V.7- PROPORCION DE OBRAS EN LAS QUE SE CONSTITUYO UN COMITE PRO-OBRA.		
Número de obras en las que se constituyó un Comité Pro Obra.	Numarador	
Número total de las obras.	Denominador	

VI- OBRA PÚBLICA

V.1- NUMERO PROMEDIO DE DIAS ENTRE LA APROBACION DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL FISM POR EL CABILDO Y EL INICIO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.		

V.2- SITUACION CONSTRUCTIVA DE LAS OBRAS			
Descripción	Absolutos	%	
A- Número de obras			
1- Obras terminadas			
2- Obras en proceso			
3- Obras suspendidas			
4- Obras canceladas			

V.3- SITUACION OPERATIVA DE LAS OBRAS			
B- Obras terminadas			
a) Operan adecuadamente			
b) No operan adecuadamente			
c) No operan			
C- Número total de obras realizadas por el municipio (terminadas, en proceso, etc.)			

V.4- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.		
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recpción del contratista al municipio.	Numarador	
Número total de obras reportadas como terminadas por el municipio.	Denominador	

VI- IMPACTO ECOLÓGICO DE LAS OBRAS

V.1- PROCURACION DE LA PRESERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS OBRAS.		
Número de obras que cuentan con la validación de impacto ambiental por parte de la instancia facultada al respecto.	Numarador	
Número total de obras.	Denominador	

VII- GASTOS INDIRECTOS

V.1- RECURSOS ASIGNADOS EN CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A GASTOS INDIRECTOS.		
Inversión ejercida en conceptos que no corresponden al rubro de Gastos Indirectos.	Numarador	
Monta total ejercido en el rubro de Gastos Indirectos.	Denominador	

Handwritten signatures and notes on the left margin.

colocarlo con...

Handwritten signature on the right margin.

X. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ENVAIADOS A LA SICA		Opción
X.A.1. Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Si No
X.A.2. Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Destino		Si No
X.A.3. Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Si No
X.A.4. Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Si No
X.A.5. Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Si No

XI. IMPACTO DEL FONDO

XI.1. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS 2000 A 2011
(Número de Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y luz eléctrica)

Servicio básico	2000	2005	2010	Variación (2010 respecto 2000)
a) Agua potable				
b) Drenaje				
c) Luz eléctrica				

XI.2. DESTINO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL FISM POR GRADO DE RETARDO SOCIAL DE LAS LOCALIDADES Y POBLACIÓN BENEFICIADA EN 2012

Grado de retardo social de las localidades beneficiadas en 2011	Número de localidades por grado de retardo social		Población por grado de retardo social		% de la inversión ejercida con FISM por grado de retardo social
	Total del municipio	Beneficiadas con el FISM en 2012	Total del municipio	Población beneficiada con FISM 2012	
TOTAL					
a) Muy alto					
b) Alto					
c) Medio					
d) Bajo					
e) Muy bajo					

XII. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FISM

XII.1. Calcular el rancho de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Ejemplo:

Obra	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de las diferencias			

Procedo de las obras
respecto del costo más bajo

Miles de pesos del costo más bajo

Esta cifra es el valor del costo más bajo, pero el promedio de obra (A, B, C, D y E) dividido a la del costo más bajo.

XII.2. Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio focalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Ejemplo:

Municipio	Costo promedio por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo promedio más bajo
Municipio Focalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de las diferencias			

Procedo de las obras
respecto del costo más bajo

Miles de pesos del costo más bajo

Esta cifra es el valor del costo más bajo, pero el promedio de los municipios vecinos al que pertenece el costo más bajo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

coll auto real part

XII.3 Ordenar el costo promedio por beneficiario en obra terminada por unidad (Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado)

Ejemplo:		Agua Potable				
Obras	Cantidad de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia de costo por beneficiario respecto del costo más bajo	Formado de las diferencias respecto del costo más bajo	
A						
B						
C						
D						
E						
F						
Suma de las diferencias						

XII.4 Comparación de propuestas con presupuesto base para una unidad de obra

Ejemplo:		Agua Potable						Valoración		La obra fue incluida o se eliminó en el estudio más bajo	
Obras	Costo (Convencional Ganado)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Comparación (Propuesta 1 no ganadora)	Comparación (Propuesta 2 no ganadora)	Comparación (Propuesta 3 ganadora)	Comparación del costo ganador con el presupuesto base	Propuesta ganadora con Convencional Participativa 1	Propuesta ganadora con Convencional Participativa 2	Propuesta ganadora con Convencional Participativa 3	SI	NO
A											
B											
C											
D											
E											
F											

XII.5 Comparar el costo promedio por beneficiario por unidad de obra

XII.5.1 Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de conjuntos de obra o unidades de obra física de proyectos similares.

XII.5.2 Adicionalmente, editar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FISM.

XII.6 Opinión del auditor sobre el costo unitario de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis.

Obras	Eficiencia en la aplicación de los recursos		
	Ampliable	Mejorable	No Ampliable
A			
B			
C			
D			
E			
F			

XII.7 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FISM

XII.7.1 MONTO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO AUTORIZADO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Monto ejecutado con recursos del FISM en obras y acciones que no se ejecutaron en los casos previstos por la Ley. Numerador: _____ Denominador: _____
 Monto total ejecutado del FISM. Numerador: _____ Denominador: _____

XII.7.2 MONTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE NO SE EJECUTARON DIRECTAMENTE A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN RÉGIMEN SOCIAL
 Monto de obras y acciones que no beneficiaron directamente al grupo de población en régimen social y pobreza extrema. Numerador: _____ Denominador: _____
 Monto total ejecutado del FISM. Numerador: _____ Denominador: _____

XII.7.3 INVERSIÓN EN LA CASADERA MUNICIPAL
 Inversión ejecutada en obras y acciones realizadas en la casadera municipal. Numerador: _____ Denominador: _____
 Monto total ejecutado del FISM. Numerador: _____ Denominador: _____

XII.7.4 POBLACIÓN EN LA CASADERA MUNICIPAL EN 2011
 Población en la Casadera Municipal en 2011 (habitantes). Numerador: _____ Denominador: _____
 Población total del municipio (habitantes). Numerador: _____ Denominador: _____

XII.7.5 OPERACIONALIZACIÓN DE RECURSOS DEL FISM
 Monto de los recursos del FISM movilizados con fines técnicos de desarrollo para realizar obras y acciones. Numerador: _____ Denominador: _____
 Monto total ejecutado del FISM. Numerador: _____ Denominador: _____

XII.8 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FISM

XII.8.1 - ¿El municipio realizó al cierre del ejercicio una evaluación sobre los resultados del FISM? SI/NO

XII.8.2 - Aspectos que se consideraron en la evaluación realizada. (Describa de manera detallada)

XII.8.2.1 - _____

XII.8.2.2 - _____

XII.8.2.3 - _____

XII.8.2.4 - _____

XII.8.2.5 - _____

XII.8.3 - ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo? (SI/NO)

XII.8.4 - ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Comité? (SI/NO)

XII.8.5 - Si no se realizó una evaluación del FISM, ¿Por qué? (Explicar en la línea de abajo)

XII.9 SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS REVISADAS

Número de obras revisadas en las que los beneficiarios están satisfechos. Numerador: _____ Denominador: _____

Número de obras revisadas. Numerador: _____ Denominador: _____

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN
INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS

CUENTA PÚBLICA: Entidad Fiscalizadora:	
Cédula:	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo de Apertaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

I. OPORTUNIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO.

1.1.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE		Miles de Pesos	
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de diciembre de 2012		Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2012		Denominador	
		Indicador	

1.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2012		Miles de Pesos	
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de Marzo de 2012		Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2012		Denominador	
		Indicador	

1.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA DE CORTE		Mes de Corte	Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF (a la fecha de corte de la revisión)		Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2012		Denominador	
		Indicador	

II.- APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO.

Concepto de Gasto	Monto programado inicialmente	Monto ejercido al 31/12/2012	Monto ejercido a la fecha de corte	Estructura	Estructura
II.1.- Monto total ejercido del FORTAMUN-DF II					
A) Obligaciones Financieras:					
1.- Pago de servicio de la deuda pública (Principal e intereses)					
2.- Pago de Pasivos. (Especificar los de mayor inversión de recursos)					
a)					
b)					
c)					
d) Resto					
B) Seguridad Pública. (Desglose por tipo de gasto)					
a) Servicios Personales					
b) Equipamiento					
c) Infraestructura					
d) Capacitación					
e) Otros					
C) Otra Pública					
D) Pago por Derechos y Aprovechamientos de Agua					
E) Otros Rubros (Especificar los de mayor inversión)					
a) Aportación al SUBSEMUN					
b) Otros (Gastos e Comodora)					
c) Cuotas Bancarias					
d)					
e)					
f) Resto					

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

III.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN OF (para obra pública)

III.1.- Calcular el rango de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Obras	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de diferencias			

Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de obras (A,B,C,D y E) que se le darán el costo más bajo. Miles de pesos

III.2.- Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio fiscalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Municipio	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
Municipio Fiscalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de diferencias			

Proximidad de las diferencias respecto del costo más bajo

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de municipios distintos al que presentó el costo más bajo. Miles de pesos

III.3.- Calcular el costo promedio por beneficiario en obra terminada por rubro (Agua potable, drenaje y electrificación)

Ejemplo: Agua potable

Obras	Costo total de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia del costo por beneficiario, respecto del costo más bajo
A				
B				
C				
D				
E				
F				
Suma de diferencias				

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

Miles de pesos del costo más bajo

III.4.- Comparativa de propuestas con presupuesto base para una muestra de obras

Ejemplo: Agua Potable

Obras	Costo (Contratación Obra)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Contratación Participante 1 (No ganadora)	Contratación Participante 2 (No ganadora)	Contratación Participante 3 (No ganadora)	Variación del costo gestor con Presupuesto Base	Variación			La obra fue adjudicada a la propuesta con el costo más bajo		
							Propuesta ganadora con Contratación Participante 1	Propuesta ganadora con Contratación Participante 2	Propuesta ganadora con Contratación Participante 3	SI	NO	
A												
B												
C												
D												
E												
F												

III.5.- Comparativa de costos históricos para una muestra de obras

III.6.- Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de proyectos de obra o unidad de meta física de proyectos similares.

III.7.- Adicionalmente, aplicar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FORTAMUN OF.

III.8.- Opinión del auditor sobre el costo calidad de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis

Ejemplo: Pavimentos

Obras	Eficiencia en la aplicación de los recursos		
	Adecuada	Mediamente Adecuada	No Adecuada
A			
B			
C			
D			
E			
F			

U. Hazte cargo con una a la respuesta

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature in the right margin]

IV.- CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL FORTAMUN-OP

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE LA SHCP	Marcar con una X la respuesta	Dato de la meta
<p>N.1. Porcentaje del Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos APRI = (GIR/GOP) * 100</p> <p>APRI Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos G.O. gasto pagado en obligaciones financieras (pago de deuda - amortización más intereses - y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de salud y seguridad pública; mantenimiento, servicios, sistemas y edificios); G.I. gasto pagado en pago por derechos de agua; G.P. gasto pagado en pago de impuestos; G.S. gasto pagado en sueldos; G.FORTAMUN gasto total pagado con FORTAMUN-OP (incluye otros productos/entregas distintos de servicios personales)</p>	NO	
<p>N.2. Porcentaje del Índice de Fortalecimiento Financiero IFF = (FORTAMUNDF / IPACD)</p> <p>IFF Índice de Fortalecimiento Financiero FORTAMUNDF: Recursos totales recibidos del FORTAMUN-OP por el municipio o demarcación territorial IPACD: Ingresos propios recaudados por el municipio o demarcación territorial</p>	NO	
<p>N.3. Porcentaje del Índice de Logro Operativo APM = (I + S) / (I + S + TE) * 100</p> <p>APM Índice Operativo de las metas del fondo RE: Recursos ejecutados por proyecto, programa, obra o acción TE: Total de recursos ejecutados en el fondo A: Avances de las metas para cada proyecto, programa, obra o acción S: Meta programada por cada proyecto, programa, obra o acción I: e. Ingreso proyecto, programa, obra o acción</p>	NO	

V.- DEUDA PÚBLICA.

<p>V.1. PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE DEUDA, RESPECTO A LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)</p> <p>Uros asignados del FORTAMUN-OP destinado al pago de la deuda pública en el 2011 Monto de la deuda pública municipal</p>	<p>Miles de Pesos</p> <p>Numerador</p> <p>Denominador</p> <p>Indicador</p>
<p>V.2. PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE PASIVOS, EN RELACION CON EL TOTAL EROGADO DEL FONDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.</p> <p>Recursos del FORTAMUN-OP aplicados en el pago de pasivos Recursos del fondo pagados en el rubro de obligaciones financieras (pago del servicio de la deuda pública y pago de pasivos)</p>	<p>Miles de Pesos</p> <p>Numerador</p> <p>Denominador</p> <p>Indicador</p>

V.1. Deuda Pública								
Institución acreedora	Monto de crédito	Tipo de recurso prestado en garantía	Detalle de la deuda	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Plazo (Número de años para amortizar el crédito)	Importe pagado en 2011
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
Total								

V.1.1.- DESTINO DE LA DEUDA CUYO SERVICIO EN 2012 SE PAGO CON EL FORTAMUN-OP:

Núm. de contrato	Detalle

<p>V.1.2.- REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ¿Para la contratación de la deuda pública, se ha realizado un estudio con el FORTAMUN-OP 2011, se obtuvo la aprobación del crédito o si similar?</p>	<p>Opción</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>Marcar con una X la respuesta</p>
<p>V.1.3.- REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</p>	<p>Opción</p>	<p>Marcar con una X la respuesta</p>

Alberto Mex. Part.

29

¿Para la constitución de la deuda pública se ha solicitado un crédito en el FORTAMUN OF 2011, o en otro la constitución de la legislación local?	SI	
	NO	

V.3.4 - CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Miles de Pesos
Monto total destinado al pago del servicio de la deuda pública en 2012 (principal + intereses), pagado con recursos propios, FORTAMUN OF, Participaciones y otros.		Numerador
Recursos disponibles en 2012 para hacer frente al pago de la deuda pública (1)		Denominador
Cálculo el cual especifica de la suma del presupuesto: Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros.		Dato Específico
Nota (1): Recursos Disponibles = (Ingresos propios municipales + Participaciones Fiscales + FORTAMUN OF + otros) menos (Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros).		Indicador

V.3.5 - PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		Miles de Pesos
Monto asignado del fondo en el pago del servicio de la deuda pública en 2012 (principal + intereses).		Numerador
Monto total pagado por el municipio o demarcación territorial para cubrir el servicio de la deuda pública en 2012 (principal + intereses), pagado con cualquier tipo de recursos incluidos el FORTAMUN OF.		Denominador
		Indicador

V.3.6 - VARIACIÓN ANUAL DE LA DEUDA PÚBLICA		Miles de Pesos
Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2012		Numerador
Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2011		Denominador
Indicador = (Numerador / Denominador) x 100		Indicador

V.3.7 - PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS PROPIOS		Miles de Pesos
Monto total pagado en el pago de la Deuda Pública en 2012		Numerador
Total de ingresos propios en 2012 (Ingresos propios (Impuestos, tasas, predios y aportaciones))		Denominador
		Indicador

V.3.8 - IMPORTANCIA DEL FORTAMUN OF EN EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA		Miles de Pesos
Recursos del FORTAMUN OF destinados al pago de deuda pública		Numerador
Recursos totales que pagó el municipio en deuda pública con todo tipo de recursos		Denominador
		Indicador

V.3.9 - PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS TOTALES		Miles de Pesos
Monto total pagado en el pago de la Deuda Pública en 2012		Numerador
Ingresos totales en el 2011		Denominador
Ingresos totales (Ingresos propios + participaciones fiscales + aportaciones federales + otros)		Indicador

Y 4. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Monto total de la deuda (1)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	T.M.C.

Nota: Se requiere el monto total de la deuda pública, para fines estadísticos.

V.4.1 - ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2005		Miles de Pesos
Monto total de la deuda pública en 2005		Numerador
Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2005)		Denominador
		Indicador

V.4.2 - ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2012		Miles de Pesos
Monto total de la deuda pública en 2012		Numerador
Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2010)		Denominador
		Indicador

VI - DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA		Miles de pesos
VI.1 - ENDEUDAMIENTO EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA		
Monto total del endeudamiento del municipio o demarcación territorial por derechos y aprovechamientos de agua		
Precio del agua:		

VI.1 - RECURSOS DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA EN 2013		
Miles de pesos:		
Punto de Financiamiento	Importe	N
Total FORTAMUN-OF SUBSEMIUN		
Recursos propios		
Otros		

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]

VII.2.- TOTAL DE RECURSOS AFICADOS A SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO A LOS HOMBROS TOTALES		Miles de Pesos	
Monto ejercido por el municipio en materia de seguridad pública en el 2012		Numeral	
Ejercidos Totales en 2012		Denominador	
Si el gasto está afecto en seguridad pública = Recursos propios aplicados en Seguridad Pública, + recursos del FORTAMUNOF -afectados en seguridad pública básicamente. (Ingresos Totales (Egresos Principales + Participaciones Forales + FORTAMUNOF + SUBSEMANU + otros)		Indicador	

VII.3.- DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO AFICADOS A SEGURIDAD PÚBLICA		2012		2011	
		Monto	%	Monto	%
a) Bienes y Salarios					
b) Equipamiento					
c) Infraestructura					
d) Otros					
Total del fondo aplicado en Seguridad Pública					

VII.4.- PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA		Opción		Marcar con una X la respuesta	
VII.4.1.- ¿El municipio o demarcación territorial dispone de un programa de seguridad pública?		<input type="checkbox"/>			
VII.4.2.- El programa dispone de un diagnóstico, estrategia, metas y objetivos?		<input type="checkbox"/>			
VII.4.3.- ¿Existen en el municipio o demarcación territorial acciones en materia de seguridad pública?		<input type="checkbox"/>			
VII.4.4.- ¿En su caso, se envía al término del ejercicio dicho programa?		<input type="checkbox"/>			
VII.5.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA		<input type="checkbox"/>			
VII.5.1.- ¿Con qué institución se conforma el comité de integración del Programa de Seguridad Pública en el municipio o demarcación territorial?		<input type="checkbox"/>			
VII.5.2.- ¿Con qué institución se conforma el comité de integración del Programa de Seguridad Pública en el municipio o demarcación territorial?		<input type="checkbox"/>			
VII.5.3.- ¿Se realiza alguna actividad o evento?		<input type="checkbox"/>			
VII.5.4.- ¿Se realiza alguna actividad o evento?		<input type="checkbox"/>			
VII.6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO		<input type="checkbox"/>			
VII.6.1.- ¿Se realiza algún tipo de intervención en el municipio o demarcación territorial en materia de prevención del delito?		<input type="checkbox"/>			
1.-		<input type="checkbox"/>			
2.-		<input type="checkbox"/>			
3.-		<input type="checkbox"/>			

VII.7.- PROPORCIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES QUE CAUSARON BAJA POR MOTIVOS DIVERSOS EN 2012		Dato	
Número de elementos que causaron baja en la plantilla de personal policial en 2012 (por motivos diversos)		Numeral	
Número total de la plantilla de personal policial en 2012		Denominador	
		Indicador	

VII.8.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAGADO CON EL FORTAMUNOF RESPECTO DEL TOTAL DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Dato	
Número de elementos policiales pagados con recursos del fondo		Numeral	
Número total de elementos policiales pagados por el municipio		Denominador	
		Indicador	

VII.9.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO HABITANTES POR CADA POLICIA DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Dato	
Número total de habitantes del municipio o demarcación territorial en 2012		Numeral	
Número total de elementos policiales en 2012 (1)		Denominador	
		Indicador	

VII.10.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL FONDO EN SEGURIDAD PÚBLICA		Miles de Pesos	
Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2012		Numeral	
Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2011		Denominador	
		Indicador	

VII.11.- ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES		Dato		%	
Número total del personal policial en la plantilla					
Número de elementos del personal policial que tienen más de 1 año de antigüedad					
Número de elementos del personal policial que tienen de 1 a 2 años de antigüedad					
Número de elementos policiales que tienen de 2 a 3 años de antigüedad					
Número de elementos del personal policial que tienen más de 3 años de antigüedad					

VII.12.- ESCOLARIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL					
VII.12.1.- Nivel de escolaridad de los elementos policiales de la corporación:		2010		2011	
		N	%	N	%
Sin escolaridad					
Primaria					
Secundaria					
Escuadrilla o equivalente					
Profesional					
Otro					
Total de policías					

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signature or mark on the right margin.

VII.13.- SALARIOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

VII.13.1- NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL POLICIAL						
Salarios que percibe el	Según escala de grados					
	Montos MÍNIMOS Percibidos (Euros)			Montos MÁXIMOS Percibidos (Euros)		
	2011	2012	%	2011	2012	%
Superior (comandante)						
Pedonal municipal o su similar						
Tráfico Municipal o su similar						

VII.14.- Tipo de prestación que reciben los elementos policiales	Marcar con una X la respuesta	
	SI	NO
Alguacil		
Seguro Social (asistencia médica)		
Seguro de Vida		
INPCOAVIT		
Alora		
Otras, especificar:		

VII.15.- EDAD PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES		
Rango	2011	%
De 16 a 25 años		
De 26 a 35 años		
De 36 a 45 años		
De 46 a 55 años		
Más de 56 años		
Total de elementos policiales		

VII.- INTERCONEXIÓN PLATAFORMA MÉXICO

VII.1.- ¿El municipio o demarcación territorial se encuentra conectado a Plataforma México? (I y II)	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
	NO	
Nota: III.- En caso afirmativo indicar fecha de inicio de operaciones	Fecha	
Nota: IV.- En caso negativo describa el por qué y el avance		
VII.2.- ¿Si está conectado el municipio o la demarcación territorial, incluye el estado de las deficiencias en el funcionamiento de Plataforma México? (I)	SI hay deficiencias	
	NO hay deficiencias	
Nota: V.- En caso afirmativo indicar cuáles son esas deficiencias y sus causas		
Deficiencias:		
VII.3.- ¿Se cuenta con un Sistema Paralelo de información (Municipal, Estatal u Otro) al sistema Plataforma México? (I)	SI	
	NO	
Nota: VI.- En caso afirmativo indicar ¿qué? y ¿de qué es, gobierno del estado o municipal? y ¿Por qué están?		
VII.4.- ¿La policía municipal utilizó el Sistema Policial Homologado? (I)	SI	
	NO	
Nota: VII.- En caso negativo por		
Número de personas cargadas en 2011:	Fecha	

VII.5.- ¿La Secretaría de Seguridad Pública Municipal o similar, cuenta con estadísticas sobre delitos cometidos en el municipio o demarcación territorial? (I)	Opción		Marcar con una X la respuesta
	SI	NO	
	SI		
	NO		
Nota: VIII.- En caso afirmativo registrar los delitos del siguiente cuadro:			
VII.5.- Número de delitos cometidos registrables, en:	2011	2012	%
Suicidios			
Homicidios			
Lesiones			
Robo de Vehículos			
Robo a Casa Habitación			
Robo a Transmisionista			
Secuestro			
Daño en Propiedad Ajena			
Otros:			
Total:			

Fuente:

Alberto Real Rest...
 [Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature or mark on the right side of the page]

IX. DIFUSIÓN DEL FONDO:

IX.1. DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR. Se difundió al final del ejercicio el monto recibido del fondo, las obras y acciones por realizar, su costo, metas y beneficiarios?	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
	NO	
PARCIALMENTE		

IX.2. CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR. Cuestionamiento	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
IX.2.1. ¿Fue difundido adecuadamente entre la población, al final del ejercicio, el monto recibido del FORTAMUN DF, así como las obras y acciones a realizar, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?		No
Medio de difusión:		
Fecha de publicación (año/mes):		

Nota: Para valorar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 60% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.

IX.3. ¿El alcance de la difusión fue el adecuado? (I)	SI	
	No	
II. Considerar si de acuerdo a las características del municipio o demarcación territorial los medios de difusión utilizados fueron adecuados a la población.		

IX.4. DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS. Se difundió al final del ejercicio los resultados alcanzados con el fondo, en obras y acciones realizadas, su costo, metas alcanzadas y beneficiarios.	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
	NO	
PARCIALMENTE		

IX.5. CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS. Cuestionamiento	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
IX.5.1. ¿Se difundieron adecuadamente entre la población, al final del ejercicio, las obras y acciones realizadas, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?		No
Medio de difusión:		
Fecha de publicación (año/mes):		

Nota: Para calificar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 60% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.

X. PARTICIPACIÓN SOCIAL

X.1. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS DEL FORTAMUN DF	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
X.1.1. ¿Se usaron recursos del FORTAMUN DF en la realización de obras?		
X.1.2. ¿Número de obras:		
X.1.3. ¿De estas obras, en cuántas se integró un comité pro obra?		
X.1.4. ¿De estas obras, cuántas fueron propuestas por el Comité para la Participación del Desarrollo (COPLADEM) o Consejo de Desarrollo Municipal (CODAM) o su similar?		
X.1.5. ¿Cuántas de estas obras, se analizaron por la comunidad?		
X.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN DF	Opción	Marcar con una X la respuesta
	SI	
X.2.1. ¿Cómo participa la comunidad en la integración del Programa de Inversión del fondo?		
a) No participa		
b) Con solicitudes y propuestas		
c) Se integra en comités locales o su similar		
d) Otorga opiniones y sugerencias		
1. _____		
2. _____		
3. _____		

X.1. INDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	Miles de Pesos	
	Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN DF en 2012.		
Denominador		
Recurso Peseos en 2012 (Sumatoria de: Ingresos + Derechos + Productos + Aportaciones)		
Impuestos		
Derechos		
Productos		
Aportaciones		
Indicador		
Nota: - Datos al cierre del ejercicio fiscal.		

X.2. IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES	Miles de Pesos	
	Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN DF en 2012.		
Denominador		
Participaciones Fiscales en 2012.		
Indicador		

Alberto Real Cortés

BC

X3.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS INGRESOS TOTALES Monto asignado al FORTAMUNDEF en 2012. Ingresos Totales en 2011 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + Participaciones Fiscales.	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
X4.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN 2016 Monto asignado al FORTAMUNDEF en 2012. Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2012. Y El total del financiamiento de Ingresos Propios + Participaciones Fiscales + FISM + FORTAMUNDEF + Otros Ingresos.	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
X5.- PROPORCIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN SERVICIOS PERSONALES, RESPECTO AL MONTO TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR EL MUNICIPIO. Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2011. Monto total de recursos ejercidos por el municipio en 2011. El total de Ingresos propios + Participaciones Fiscales + FISM + FORTAMUNDEF + Otros Ingresos.	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
X6.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL MUNICIPIO EN SERVICIOS PERSONALES Y EN 2011. Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2012. Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2011.	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
X7.- IMPORTANCIA DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE AGUA, CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RESPECTO DEL FONDO. Monto del adeudo por concepto de agua al 31 de diciembre de 2012. Monto asignado al FORTAMUNDEF en 2012.	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
X8.- ESFUERZO FISCAL Ingresos Fiscales en 2012 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos). Ingresos Totales en 2012 (Ingresos propios + Participaciones Fiscales + Aportaciones).	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO SU APROBACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

POR ÚLTIMO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENÓ LA REDACCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA, Y FUE CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VIERNES CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATÁN. DOY FÉ

C. ROGER DAVID ALCOGER GARCÍA

C. NARGES FERNANDO MENDOZA AMBRIZ

C. JOSÉ LUIS ALCOGER ROSADO

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Alberto del Real'.



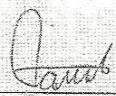
C. JUAN MANUEL VILLANUEVA ZAPATA



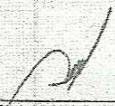
C. FRANCISCO JAVIER CASTILLO ROSADO



C. SANDRA DE FATIMA ROMERO LORIA



C. CAMELIA DEL ROSARIO ALCOCER CARRILLO



C. TERESA MARLENE LORIA MAC



C. JUSTO ENRIQUE HERRERA SILVA



C. MANUEL FRANCISCO VIVAS FERNANDEZ



C. ALBERTO POOL POOT

CONTINUACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA